



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

449/02

20 AGO 2002

Salta,
Expediente N° 12.189/02

VISTO:

La nota presentada por el Cuerpo de Consejeros de la Agrupación PARES de esta Facultad, solicitando se declare de interés académico al curso sobre "Donación y Transplante de Organos, a realizarse en forma conjunta con el Programa C.U.C.A.I. Dependiente de la Dirección General de Programas del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, tratado el tema en el seno del Consejo Directivo, se mociona conceder lo solicitado por la Agrupación PARES.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/02 del 06/08/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Declarar de Interés Académico por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al curso denominado "DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS", organizado en forma conjunta por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación PARES y el Programa CUCAI Salta, a realizarse el día 23 de agosto de 2002 con una duración de 2:30 horas reloj en el anfiteatro G 400 del Complejo General San Martín de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Organizadores del Curso, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud